



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0004666/2019

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Primer Semestre de 2019 formulada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar tareas docentes para el primer semestre del corriente año lectivo, a los señores Profesores Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, en las asignaturas que se consignan en el anexo de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.